

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3096 RENULMA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2012, a las 9,00 horas, en la Notaría de Lliçà d'Amunt, sita en Lliçà d'Amunt, calle Estornell, número 3, local 1, en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, resolución sobre la aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social durante el ejercicio 2011.

Segundo.- Reelección de Gestión y Auditoría de Empresas, S.L., como auditores de la Compañía por el plazo de un año (ejercicio cerrado el 31/12/2012).

Tercero.- Modificación del sistema de convocatoria de Juntas, que en lo sucesivo se realizará mediante comunicación individual y escrita a todos los socios. Nueva redacción, en su caso, del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar:

Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Respecto de las modificaciones estatutarias, que todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Que los accionistas que representen al menos el 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Lliçà d'Amunt, 31 de enero de 2012.- Los Administradores Solidarios, Don Francisco Ullod Marcos y Doña Mercedes Ullod Marcos.

ID: A120009157-1